



# Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC:4-01-03146-9



ICPARD 2023-0019

Santo Domingo, D.N.  
8 de febrero del 2023

**Señor**  
**Licdo. José A. Báez Rodríguez.**  
**Abogado-Notario, Santo Domingo, D. N.**

Asunto : ***Designación de Contadores Públicos Autorizados (CPA).***

Distinguido Licenciado:

En atención a su comunicación de fecha 27 de enero del 2023, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera por lo menos tres (3) Contadores (CPA), o firmas de auditoría, con el objetivo de realizar Auditoría de las operaciones de la **Estación Texaco Cenoví, E.I.R.L.** San Francisco de Macorís

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. Gilberto Leandro Morillo, Tel: 829-961-9151  
[EMAIL-gmorillo@bkt.com.do](mailto:EMAIL-gmorillo@bkt.com.do)



(809) 688-7080



info@icpard.org



ICPARD.ORG



C/Caonabo #18, Esq. Pedro A. Llubes, Edif. Luciano 3er Nivel, Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R.D.



ICPARD

# Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC:4-01-03146-9

ITAC International  
Professionals  
of Accountants

AIC



2. Juan Pablo Ureña Payano, Tel: 829-380-3232  
[EMAIL-puresasa2004@hotmail.com](mailto:EMAIL-puresasa2004@hotmail.com)

3. Jesús María Oviedo Cruz, Tel: 829-343-0344  
[EMAIL-oviedo.j@hotmail.com](mailto:EMAIL-oviedo.j@hotmail.com)

Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo que requieran de nuestra institución.

Con consideración y estima, le saludan,

**Lic. Luis Manuel Olivo Guzman**  
Presidente Nacional



**Lic. José Manuel Tejeda Vásquez**  
Secretario General

(809) 688-7080 [info@icpard.org](mailto:info@icpard.org)

[ICPARD.ORG](http://ICPARD.ORG)

C/Caonabo #18, Esq. Pedro A. Lluberres, Edif. Luciano 3er Nivel, Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R.D.

Santo Domingo, Distrito Nacional  
18 de enero de 2023.

Señores:

**Consejo Directivo del Instituto de  
Contadores Públicos Autorizados de la  
Republica Dominicana.**

Calle Caonabo No. 18, esquina Pedro  
A. Llubes, Edif. Luciano, 3er. Nivel,  
Santo Domingo, D. N.

<b>Recibido Sin Leer ICPARD</b>
Fecha: 27/1/2023
Hora: 9:57 Am
Por: 

Distinguidos señores:

Los abajo firmantes, los Licenciados José A. Báez Rodríguez, Kilvio Sánchez Castillo, Trumant Suarez Duran, Arcenio Minaya Rosa, Vanahí Bello Dotel, Eddy José Alberto Ferreiras, Ramona Sofía Villar, Elido Américo Alcántara Suarez y Neuftris Pérez Vólquez, todos abogados de los Tribunales de la Republica, tenemos a bien edificarles previamente sobre una petición que más adelante, por esta misma comunicación le estaremos formulando.

En nuestra indicada calidad, ostentamos la representación legal de la mayoría de los herederos de quien en vida se llamó Apolinar Cáceres, quien llegó a acumular una apreciable fortuna que hoy se disputan sus causahabientes.

Entre los bienes relictos por el finado Apolinar Cáceres se encuentra una estación de expendio de combustibles ubicada en la comunidad de Cenoví, Municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, cuya razón social se denomina **Estación Texaco Cenoví E. I. R. L.**

El día 18 de diciembre próximo pasado, se efectuó una reunión entre una parte de los abogados que representamos intereses en la sucesión, en la cual participo personalmente el 75% de los herederos que residen en el país, ocasión en la que se acordó entre otras cosas, la realización de una auditoría financiera en la **Estación Texaco Cenoví E. I. R. L.**

En ese sentido y conforme al citado consenso, por esta vía le estamos solicitando la designación de una terna de contadores públicos, con especialidad en auditoria y que tengan su centro de operaciones en la Capital de la Republica, para nosotros proceder a elegir al azar a uno de los tres, con la encomienda de auditar las

operaciones comerciales y financieras de la entidad de comercio **Estación Texaco Cenoví E. I. R. L.**, en el periodo de dos años y casi diez meses, que comprende dos etapas.

La primera, desde el 25 de marzo del año 2020, fecha del fallecimiento del señor Apolinar Cáceres, hasta el 1ero. de julio de 2021, fecha en que concluyó la administración de la señalada entidad que encabezaba el Señor Rufino Agustín Polanco, Polanco. Y la segunda etapa, que se inició el 02 de julio del 2021, al tomar posesión ese mismo día como Administradora Judicial, la Licenciada Lisbeth Patricia Moronta Mendoza, hasta la fecha.

Sin otro particular por el momento, quedan de ustedes,



**Lic. José A. Báez Rodríguez**, abogado representante de los Señores Ana Luisa Mena Paredes, Teófila del Carmen Arias Capellán y Johan Manuel Javier.



**Lic. Kilvio Sánchez Castillo**, abogado representante de la Señora Laura Masiel Cáceres Calderón.



**Lic. Trumant Suarez Duran**, abogado representante de la Señora Zuleica Altagracia Cáceres Taveras

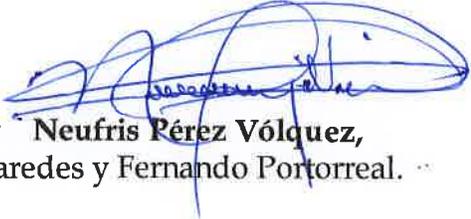
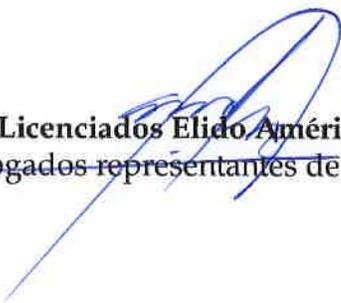
**Lic. Arcenio Minaya**, abogado representante del Señor Aurelio Cáceres Gómez.



**Dra. Vanahi Bello Dotel**, abogada representante del Señor Guillermo Cáceres Portorreal.



**Licenciados Eddy José Alberto Ferreiras y Ramona Sofía Villar**, Abogados representantes de la Señora Yesenia Altagracia Guerrero.



**Licenciados Elydo Américo Alcántara Suarez y Neufri Pérez Vólquez**, abogados representantes de los Señores Yonelis Paredes y Fernando Portorreal.